



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No 86-2-6-4- 06391

ECON. EUFEMIA UVEDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías según Resolución No 85-1-61-3-00003

CONSIDERANDO

QUE mediante Informe de Control No DIA-CA-86-581 de 86-07-22 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.** no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede

En uso de la facultad conferida

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO - Imponer a título personal al señor **CARLOS SARANGO ALEJANDRO** Administrador de la compañía **INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.** la multa de **UN MIL 000/100** sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación

ARTICULO SEGUNDO - Notificar al señor **CARLOS SARANGO ALEJANDRO** en cualquiera de las formas establecidas en la ley

ARTICULO TERCERO - Emitir el Título de Crédito respectivo una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución y PROCEDER a su recaudación en el término de ley

COMUNIQUESE - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a

* Corresponsiente a los años desde 1983 hasta 1985

Esp 04573 80

ALS/rce

86-07 -22/4

ECON. EUFEMIA UVEDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

12 AGO 1986

860924

10300

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN 11 de Machale a las 27 Agosto 1986

A LAS 10:10 HRS NOTIFIQUE CON RES # 06291

SUSCRITO POR Director de Inspección y Analisis
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA De

Invertirama Inversiones y Transacciones del Mar c Ltda

UBICADO EN ESTACION B EN Avenida las Palmeras y Chucha

HABIENDOLO DECIDIDO CARLOS E. SARAMEA

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE

EN DICHA COMPAÑIA PARA CONSTANCIA DE BOLETA

SE OBRIDE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INICIAL

NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA D. CO. P. B. G. N. I.

FINA DE Machale QUE CERTIFICADO

[Firma] NOTIFICADOR NOTIFICADO

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, Departamento Financiero, en la ciudad de Machale, a las 10:10 horas del día 27 de Agosto de 1986.

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, Departamento Financiero, en la ciudad de Machale, a las 10:10 horas del día 27 de Agosto de 1986.

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, Departamento Financiero, en la ciudad de Machale, a las 10:10 horas del día 27 de Agosto de 1986.

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, Departamento Financiero, en la ciudad de Machale, a las 10:10 horas del día 27 de Agosto de 1986.

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, Departamento Financiero, en la ciudad de Machale, a las 10:10 horas del día 27 de Agosto de 1986.

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Superintendencia de Compañías, Departamento Financiero, en la ciudad de Machale, a las 10:10 horas del día 27 de Agosto de 1986.

[Firma]

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS